



México, D.F., 19 de junio de 2006

**SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES**

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el artículo 74, incisos b), c), e) y f) del Código Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al punto SEGUNDO, del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DEFINEN LOS CRITERIOS QUE DEBEN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA EL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS EL 2 DE JULIO DEL 2006" (ACU-041-06), mismo que a la letra indica:

"**SEGUNDO.**- En cada sesión del Consejo General, el Secretario Ejecutivo deberá informar, por escrito, sobre la publicación de las encuestas o sondeos de opinión de que tenga conocimiento, así como de los estudios que se hayan entregado en los términos del punto PRIMERO del presente acuerdo".

Me permito informar que en relación con el informe que presenté sobre este mismo asunto en la sesión ordinaria del Consejo General de fecha 30 de mayo de 2006, se recibió la copia del acta constitutiva de El Universal Cía. P. N. S.A. de C.V. en alcance a la información que había remitido el 18 de mayo del presente año.

Por otro lado, se recibieron oficios de fecha 25 de mayo, 1, 5 y 9 de junio, todos del año en curso, signados por el C. Ricardo de la Peña, Presidente Ejecutivo de Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.; por el Lic. Enrique Quintana López, Director Editorial de Negocios e Investigación de Reforma (Consortio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.); por el C. Ricardo de la Peña; y por el Lic. Enrique Quintana López, respectivamente, por medio de los cuales Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y el Consortio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. (Grupo Reforma) remiten un ejemplar del estudio de opinión que han difundido. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 164, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, por el que se establece que quien ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, deberá entregar dentro de los tres días siguientes un ejemplar del estudio



completo al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En términos del punto PRIMERO del Acuerdo del Consejo General al inicio citado, a continuación se detallan los datos de las encuestas en viviendas del Distrito Federal, realizadas por las empresas antes referidas:

<b>ENCUESTA EN VIVIENDAS DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>Responsable de la realización:</b>	Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.
<b>Fecha de aplicación:</b>	28 al 30 de abril de 2006.
<b>Población a la que se le aplicó:</b>	Ciudadanos mexicanos residentes en el territorio del Distrito Federal que declararon contar con su credencial de elector.
<b>Tamaño y diseño de la muestra:</b>	El tamaño de la muestra ascendió a 600 personas. El marco muestral fue el listado de secciones electorales en el Distrito Federal. La selección de la muestra se efectuó en tres etapas. En la primera etapa, se realizó una selección aleatoria de 60 secciones electorales, con probabilidad proporcional al tamaño de éstas. En la segunda etapa, se realizó la selección de viviendas mediante recorrido aleatorio a partir del domicilio de la casilla básica. En la tercera etapa, en la vivienda seleccionada se entrevistaba a la persona que celebrara el próximo cumpleaños de entre los presentes al momento de la entrevista.
<b>Método de levantamiento:</b>	Entrevistas cara a cara en hogares con cuestionario estructurado.
<b>Nivel de confianza y margen de error:</b>	El nivel de confianza es de 95% y el margen de error teórico de +/-2%.
<b>Reactivos utilizados:</b>	Se utilizan diversos reactivos con los que Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. pretende estimar los distintos escenarios de gobernabilidad en el proceso de sucesión federal y local. En cuanto al reactivo para cuestionar la preferencia electoral local se fraseó de la siguiente manera: Si en este momento se celebraran las elecciones para Jefe de Gobierno, ¿por cuál candidato votaría usted si tuviera que elegir entre...? y se

	mostró al entrevistado una tarjeta con logotipos de los partidos o coaliciones y nombres completos de los candidatos registrados.
<b>Procedimiento para recabar información, así como los controles utilizados para su verificación y validación:</b>	Se recabó la información a través de 18 entrevistadores. Como controles de verificación se supervisó directamente el 20% de las entrevistas aplicadas. Por otro lado, se verificó si se siguieron correctamente los procedimientos para la selección de viviendas. Además, se verificó con una parte de los entrevistados si se aplicó correctamente los cuestionarios de la encuesta.
<b>Resultados obtenidos:</b>	Los resultados de la encuesta son presentados en 5 grandes temas: Situación general del país; evaluación del gobierno de Vicente Fox; democracia y partidos políticos; procesos electorales; y, gobierno del Distrito Federal. También se presentan apartados sobre el contexto de la contienda electoral, así como su evolución. Consultar Anexo 1.
<b>Persona física y/o moral responsable de la realización:</b>	Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.
<b>Persona física y/o moral patrocinadora:</b>	Banamex, S.A. Consejo Mexicano de Hombres de Negocios Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados Instituto Federal Electoral Partido Acción Nacional Presidencia de la República Secretaría de Educación Pública Secretaría de Gobernación Secretaría de Seguridad Pública Troy Asesores Zimat Golin Harris, S.A. de C.V.
<b>Estudio en medio magnético:</b>	Sí.
<b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral responsable de la realización de la encuesta:</b>	Sí.
<b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona</b>	No.



física o moral patrocinadora de la encuesta:

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. manifestó que la encuesta que se presenta junto con GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. forma parte de un proyecto patrocinado por distintas empresas, dependencias gubernamentales, organismos constitucionales autónomos, grupos parlamentarios, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, denominado *Escenarios Políticos: Gobernabilidad y Sucesión*, cuya finalidad es hacer un seguimiento y análisis permanente de la gobernabilidad en el país y cómo ésta es afectada por el proceso sucesorio. En razón de lo anterior, dicho proyecto incluye una encuesta nacional dentro de la cual un apartado corresponde a las preferencias electorales locales de los encuestados. Por lo anterior, las aportaciones de los patrocinadores del proyecto no financian única ni específicamente la encuesta de preferencias electorales, sino todos los análisis y estudios relacionados con la gobernabilidad del país.

Sin embargo, mediante oficio SECG-IEDF/2635/06, se requirió a Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. que remitiera a este Instituto la información faltante. En respuesta a dicho requerimiento Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. reiteró su imposibilidad y la de su asociada GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. para entregar a este Instituto el acta constitutiva de los patrocinadores del proyecto *Escenarios Políticos: Gobernabilidad y Sucesión*, ya que sólo está en posibilidades de proporcionar la lista de suscriptores del proyecto, mismos que sólo son usuarios de los documentos de reporte y análisis del proyecto; documentos que son elaborados con base en distintas fuentes, entre las que se encuentran encuestas nacionales y locales como la que se presenta en este informe. La empresa manifestó que esta misma situación se mantendría para todas las encuestas que presentará ante este órgano superior de dirección.

Además, los patrocinadores no son los responsables de la difusión de los resultados obtenidos en la encuesta, como sucede en los demás casos que se han hecho del conocimiento de el Instituto Electoral del Distrito Federal, sino solamente emplean la información para uso interno, mientras que la responsabilidad de la difusión pública de la encuesta corresponde a las empresas realizadoras.



<b>ENCUESTA EN VIVIENDAS DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>Responsable de la realización:</b>	CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V. (GRUPO REFORMA)
<b>Fecha de aplicación:</b>	26 al 28 de mayo de 2006.
<b>Población a la que se le aplicó:</b>	Se aplicó a mexicanos de 18 años o más, que viven en el Distrito Federal y que cuentan con credencial para votar vigente.
<b>Tamaño y diseño de la muestra:</b>	El tamaño total de la muestra fue de 1049 ciudadanos. Para el diseño de la muestra se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyeron: 1) los puntos de levantamiento, 2) selección de las viviendas y 3) la selección de las personas entrevistadas. Se seleccionaron 70 puntos de levantamiento; posteriormente, en los puntos de levantamiento se seleccionaron las viviendas de manera aleatoria de acuerdo con un intervalo que dependió del número de viviendas por manzana y de las características del vecindario o localidad en zonas urbanas o caseríos dispersos en zonas rurales; finalmente, en cada vivienda seleccionada se entrevistó a uno y sólo un adulto.
<b>Método de levantamiento:</b>	Entrevistas realizadas personalmente (cara a cara) en la vivienda de cada entrevistado. Las entrevistas son realizadas durante días de fin de semana, de manera que sea más probable encontrar en sus domicilios a las personas que son elegibles para el estudio. Para el caso de la pregunta sobre intención de voto se entrega al entrevistado una boleta que lleva de manera clara y visible el logotipo del diario Reforma y una leyenda que dice "esta boleta no es oficial".
<b>Nivel de confianza y margen de error:</b>	El nivel de confianza es de 95% y el margen de error teórico de +/- 3%.
<b>Reactivos utilizados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuánto interés tiene usted de ver un debate televisado entre los candidatos a Jefe de Gobierno?</li> <li>2. ¿Cuál candidato cree que gane el debate para Jefe de Gobierno del 12 de junio?</li> <li>3. ¿Usted considera que la elección para Jefe de Gobierno del DF será muy competitiva o</li> </ol>

	<p>cree que algún partido tiene ya asegurado el triunfo?</p> <p>4. Le voy a dar esta boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Por favor marque en ella, si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno del DF, ¿por quién votaría usted?</p> <p>5. ¿Por cuál de los candidatos a Jefe de Gobierno usted nunca votaría?</p> <p>6. En una escala del 0 al 10, donde 0 significa que su opinión es muy mala y 10 que su opinión es muy buena, ¿cuál es su opinión acerca de..., o no lo conoce lo suficiente para opinar?</p> <p>a) Marcelo Ebrard b) Beatriz Paredes c) Demetrio Sodi d) Alberto Cinta e) Gustavo Jiménez</p> <p>7. ¿Cuál de los candidatos a Jefe de Gobierno cree que...?</p> <p>a. Es el mejor para generar más empleos b. Es el mejor para atraer mayor inversión a la ciudad c. Es el mejor para combatir el narcomenudeo d. Es el mejor para disminuir la corrupción e. Tendría mejor relación con el próximo Presidente f. Endeudaría más al Distrito Federal g. Mejoraría el abasto de agua en la ciudad</p> <p>8. En lo que va de las campañas de los candidatos a Jefe de Gobierno, ¿De quién se habla más favorablemente entre sus amigos y conocidos?</p> <p>9. En lo que va de las campañas de los candidatos a Jefe de Gobierno, ¿De quién se habla más desfavorablemente entre sus amigos y conocidos?</p> <p>10. En su opinión, ¿el Gobierno del DF ha utilizado recursos públicos para apoyar a los candidatos del PRD o cree que se ha mantenido al margen del las campañas electorales?</p> <p>11. ¿A usted le es útil o no la propaganda en espectaculares, bardas y postes para decidir por quién votar?</p>
--	---



	<p>12. ¿Cuánta confianza tiene usted en el Instituto Electoral del Distrito Federal?</p> <p>13. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Podría marcar en ella, si hoy hubiera elecciones para Diputados a la Asamblea del DF, ¿por cuál partido votaría usted?</p> <p>14. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Por favor marque en ella, si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?</p> <p>15. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Podría marcar en ella, si hoy fueran las elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?</p> <p>16. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Podría marcar en ella, si hoy fueran las elecciones para Senador del DF, ¿por quién votaría usted?</p>
<p><b>Procedimiento para recabar información, así como los controles utilizados para su verificación y validación:</b></p>	<p>Se levantaron entrevistas personales por vivienda, en tres etapas. Como controles de verificación y validación se supervisó el trabajo de campo en tres etapas: durante el levantamiento; posterior al levantamiento, se regresó al domicilio para corroborar que se haya hecho la entrevista y aplicado correctamente la metodología; finalmente, se hace una supervisión estadística de los resultados obtenidos, utilizando como variable de control el número de encuestador. La supervisión directa fue del 23.45% de la muestra.</p>
<p><b>Resultados obtenidos:</b></p>	<p>Se presentan estimaciones sobre las preferencias electorales de los habitantes de la ciudad de México; sobre la opinión que tienen los electores de los candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; sobre la confianza que tienen los electores en el Instituto Electoral del Distrito Federal; entre otras.</p>
<p><b>Persona física y/o moral responsable de la realización:</b></p>	<p>CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V.</p>
<p><b>Persona física y/o moral patrocinadora:</b></p>	<p>CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA

Estudio en medio magnético:	Sí.
Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral responsable de la realización de la encuesta:	Sí.
Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral patrocinadora de la encuesta:	Sí.

<b>ENCUESTA EN VIVIENDAS DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>Responsable de la realización:</b>	<b>Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.</b>
<b>Fecha de aplicación:</b>	26 al 28 de mayo de 2006.
<b>Población a la que se le aplicó:</b>	Ciudadanos mexicanos residentes en el territorio del Distrito Federal que declararon contar con su credencial de elector.
<b>Tamaño y diseño de la muestra:</b>	El tamaño de la muestra ascendió a 600 personas. El marco muestral fue el listado de secciones electorales en el Distrito Federal. La selección de la muestra se efectuó en tres etapas. En la primera etapa, se realizó una selección aleatoria de 60 secciones electorales, con probabilidad proporcional al tamaño de éstas. En la segunda etapa, se realizó la selección de viviendas mediante recorrido aleatorio a partir del domicilio de la casilla básica. En la tercera etapa, en la vivienda seleccionada se entrevistaba a la persona que celebrara el próximo cumpleaños de entre los presentes al momento de la entrevista.
<b>Método de levantamiento:</b>	Entrevistas cara a cara en hogares con cuestionario estructurado.
<b>Nivel de confianza y margen de error:</b>	El nivel de confianza es de 95% y el margen de error teórico de +/-4%.
<b>Reactivos utilizados:</b>	Se utilizan diversos reactivos con los que Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. pretenden estimar los distintos escenarios de gobernabilidad en el proceso de sucesión federal y local. En cuanto al reactivo para cuestionar la preferencia electoral local se fraseó de la siguiente manera: Si en este momento se celebraran las elecciones para Jefe de Gobierno, ¿por cuál candidato votaría usted si tuviera que elegir entre...? y se mostró al entrevistado una tarjeta con logotipos de los partidos o coaliciones y nombres completos de los candidatos registrados.
<b>Procedimiento para recabar información, así como los controles utilizados para su verificación y validación:</b>	Se recabó la información a través de 21 entrevistadores. Como controles de verificación se supervisó directamente el 20%

	de las entrevistas aplicadas. Por otro lado, se verificó si se siguieron correctamente los procedimientos para la selección de viviendas. Además, se verificó con una parte de los entrevistados si se aplicó correctamente los cuestionarios de la encuesta.
<b>Resultados obtenidos:</b>	Los resultados de la encuesta son presentados en 5 grandes temas: Situación general del país; evaluación del gobierno de Vicente Fox; democracia y partidos políticos; procesos electorales; y, gobierno del Distrito Federal. También se presenta un apartado sobre la evolución de la contienda electoral.
<b>Persona física y/o moral responsable de la realización:</b>	Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.
<b>Persona física y/o moral patrocinadora:</b>	Banamex, S.A. Consejo Mexicano de Hombres de Negocios Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados Instituto Federal Electoral Partido Acción Nacional Presidencia de la República Secretaría de Educación Pública Secretaría de Gobernación Secretaría de Seguridad Pública Troy Asesores Zimat Golin Harris, S.A. de C.V.
<b>Estudio en medio magnético:</b>	Sí.
<b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral responsable de la realización de la encuesta:</b>	Sí.
<b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral patrocinadora de la encuesta:</b>	No. Se presenta la misma situación que se describe en la primera encuesta que forma parte de este informe.

<b>ENCUESTA EN VIVIENDAS DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>Responsable de la realización:</b>	CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V. (GRUPO REFORMA)
<b>Fecha de aplicación:</b>	3 y 4 de junio de 2006.
<b>Población a la que se le aplicó:</b>	Se aplicó a mexicanos que habitan en las delegaciones de Álvaro Obregón y Coyoacán y que cuentan con credencial para votar vigente.
<b>Tamaño y diseño de la muestra:</b>	El tamaño total de la muestra fue de 615 ciudadanos para cada una de las 2 delegaciones en las que se aplicó la encuesta. Para el diseño de la muestra se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyeron: 1) los puntos de levantamiento, 2) selección de las viviendas y 3) la selección de las personas entrevistadas. Se seleccionaron aleatoriamente secciones en cada delegación para aplicar 15 entrevistas en cada una de ellas; posteriormente, en los puntos de levantamiento se seleccionaron las viviendas de manera aleatoria de acuerdo con un intervalo que dependió del número de viviendas por manzana y de las características del vecindario o localidad en zonas urbanas o caseríos dispersos en zonas rurales; finalmente, en cada vivienda seleccionada se entrevistó a uno y sólo un adulto.
<b>Método de levantamiento:</b>	Entrevistas realizadas personalmente (cara a cara) en la vivienda de cada entrevistado. Para el caso de la pregunta sobre intención de voto se entrega al entrevistado una boleta que lleva de manera clara y visible el logotipo del diario Reforma y una leyenda que dice "esta boleta no es oficial".
<b>Nivel de confianza y margen de error:</b>	El nivel de confianza es de 95% y el margen de error teórico de +/- 4%.
<b>Reactivos utilizados:</b>	El fraseo de las preguntas realizadas fue el siguiente:  1. Le voy a dar esta boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Por favor marque en ella, si hoy fueran las elecciones



	<p>para Jefe Delegacional, ¿por quién votaría usted?</p> <p>2. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Por favor marque en ella, si hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno, ¿por quién votaría usted?</p> <p>3. Le voy a dar otra boleta que no es oficial, sólo es parte de la encuesta. Podría marcar en ella, si hoy fueran las elecciones para Diputados a la Asamblea del Distrito Federal, ¿por cuál partido votaría usted?</p>
<p><b>Procedimiento para recabar información, así como los controles utilizados para su verificación y validación:</b></p>	<p>Se levantaron entrevistas personales por vivienda, en tres etapas. Como controles de verificación y validación se supervisó el trabajo de campo en tres etapas: durante el levantamiento; posterior al levantamiento, se regresó al domicilio para corroborar que se haya hecho la entrevista y que se haya aplicado correctamente la metodología; finalmente, se hace una supervisión estadística de los resultados obtenidos, utilizando como variable de control el número de encuestador. La supervisión directa fue de 35% en Álvaro Obregón y 28% en Coyoacán.</p>
<p><b>Resultados obtenidos:</b></p>	<p>Se presentan estimaciones sobre las preferencias electorales para las elecciones de Jefe Delegacional, Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los habitantes de Álvaro Obregón y Coyoacán,.</p>
<p><b>Persona física y/o moral responsable de la realización:</b></p>	<p>CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V.</p>
<p><b>Persona física y/o moral patrocinadora:</b></p>	<p>CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. de C.V.</p>
<p><b>Estudio en medio magnético:</b></p>	<p>Sí.</p>
<p><b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona física o moral responsable de la realización de la encuesta:</b></p>	<p>Sí.</p>
<p><b>Copia de acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas de la persona</b></p>	<p>Sí.</p>





SECRETARÍA EJECUTIVA

física o moral patrocinadora de la encuesta:	
--	--

El presente informe no implica la validéz ni aceptación por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal de los resultados presentados y difundidos por las empresas referidas.

Finalmente, es importante señalar que la documentación remitida por Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C. y el Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V., constante en 532 y 49 fojas, respectivamente, se encuentra disponible para su consulta en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, tal como lo establece el artículo 164, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
DISTRITO FEDERAL**

  
**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**